



DIVISIÓN JURÍDICA  
CRC 910006915



APRUEBA REITEMIZACIÓN DE  
RECURSOS DE PLAN ANUAL DE  
USO DE RECURSOS PRESUPUESTO  
2011 EN PROYECTO NÚCLEO  
MILENIO "MAGNETISMO BÁSICO  
Y APLICADO".

SANTIAGO, 06 FEB. 2015  
R.A. EXENTA N°: 321

**VISTO:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación y sus modificaciones, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio; y especialmente el Decreto Supremo N° 157, del 29 de diciembre de 2010, del Ministerio de Planificación; en el Decreto Supremo N° 123, de 2009, del Ministerio de Planificación; en el Decreto Exento N° 932 de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución Administrativa Exenta N° 2236, de 25 de octubre 2011, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, con fecha 09 de agosto de 2011, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, representada por su Subsecretario don Tomás Flores Jaña; doña Dora Altbir Drullinsky, como Investigador Responsable; don Juliano Casagrande Denardin, como Investigador Responsable Suplente, y la Universidad de Santiago de Chile, en calidad de Institución Albergante, suscribieron el Convenio de Financiamiento del proyecto científico denominado Addendum Renovación de Convenio de Financiamiento Núcleos Científicos

Decreto Exento N° 932, de 11 de octubre de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, por Resolución Administrativa Exenta N° 2236 de 25 de octubre de 2011, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, se aprobó el plan anual de uso de recursos del presupuesto 2011, disponiéndose la transferencia de los mismos en la forma que señala, por un monto total de \$ 208.000.000 (doscientos ocho millones de pesos) según el plan presentado por el investigador responsable.

3.- Que según señalan las bases respectivas, aprobadas por Resolución N° 123 de 2009, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en su punto 3 a) establece que los montos establecidos en cada ítem pueden ser redistribuidos, sin autorización previa. En caso de redistribuciones superiores al 20%, el Investigador Responsable debe solicitar previamente la autorización a la Subsecretaría.

4.- Que, con fecha 05 de noviembre de 2014, doña Dora Altbir, Investigador Responsable a cargo del **MAGNETISMO BÁSICO Y APLICADO**, solicitó la reitemización de los gastos del proyecto de conformidad a lo señalado en las bases respectivas, acompañando a tal efecto la versión final del presupuesto en el periodo en cuestión.

5.- Que, mediante memorando N° 008 de 29 de enero de 2014, doña Astrid Waltermann, Encargada de Núcleos de la Iniciativa Científica Milenio, solicita a doña Ana Isabel Vargas, jefa de la División Jurídica del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la elaboración del acto administrativo que corresponda para aprobar la reitemización de recursos solicitada.

### RESUELVO

**ARTÍCULO UNICO:** Apruébase reitemización del Plan de Uso de los Recursos correspondiente al Presupuesto del año 2011, aprobado por Resolución Administrativa Exenta N° 2236 de 25 de octubre de 2011, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el Proyecto "MAGNETISMO BÁSICO Y APLICADO", el cual queda del siguiente tenor:

	MONTO
<b>Honorarios</b>	
Investigador Responsable y Personal Científico	78.415.106
Personal adicional	9.675.000
<b>Pasajes, viáticos, congresos, seminarios y afines</b>	43.602.861
<b>Materiales fungibles y mantención</b>	9.771.289
<b>Bienes y equipos</b>	18.568.133
<b>Infraestructura (hasta 10%)</b>	0
<b>Gastos administrativos y personal de oficina (hasta 5%)</b>	13.778.615
<b>Gastos de pólizas</b>	968.936
<b>Publicaciones y suscripciones a revistas científicas</b>	0
<b>Consultorías</b>	13.220.060

Imprevistos (hasta 5%)	0
Total (\$)	208.000.000


ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE,



*[Handwritten Signature]*  
**ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA**

**SUBSECRETARÍA (S) DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Lo que transcribe, para su conocimiento.  
 Saluda atentamente a Usted.,



*[Handwritten Signature]*  
**ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA**  
 Subsecretaria  
 Economía y Empresas  
 de Menor Tamaño  
 Subrogante  
**Subsecretario (S) de Economía y  
 Empresas de Menor Tamaño**